

SAN SALVADOR DE JUJUY, 24 de junio de 2019

SEÑOR

Me dirijo a Usted a fin de convocarlo a la **Sesión Ordinaria** del Consejo Superior que se realizará el día **miércoles 26 de junio de 2019** a horas **17:00** en la **Sala de Sesiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy**, sito en Avda. Bolivia N° 1239 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) ASUNTOS ENTRADOS:

a) Justificación de Inasistencia.

2º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 634

3º) EXPEDIENTE DICTAMINADO POR LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS:

a) EXPEDIENTE D-500-13115/2019: Dirección Escuela de Minas "Dr. Horacio CARRILLO" solicita conformación de la Comisión Evaluadora para cubrir horas vacantes. Resolución R. N° 1194/19 ad-ref. del C.S.

4º) EXPEDIENTE DICTAMINADO POR LA COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:

a) EXPEDIENTE D-700-12021/2019: Dirección del Instituto de Biología de la Altura, solicita incorporación patrimonial de Bienes Inventariables por \$. 2.999 remitidos por el Dr. Mario Alfredo LINARES.

5º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

a) EXPEDIENTE A-300- 5224/2019: Facultad de Ciencias Económicas, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA a suscribirse entre el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA COOPERACION (IUCOOP) y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY.

b) EXPEDIENTE R- 547/2019: Rectorado, solicita aprobación del CONVENIO ESPECIFICO suscripto entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (UNPL) y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY. – *CONVENIO UNJu N° 1060.*

c) EXPEDIENTE R- 863/2019: Rectorado, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA suscripto entre la MUNICIPALIDAD DE PALMA SOLA y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY. – *CONVENIO UNJu N° 1066.*

d) EXPEDIENTE D- 311/2019: Rectorado, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA suscripto entre la ASOCIACION ARGENTINA DE DERECHO PROCESAL, la COMISION DE JOVENES PROCESALISTAS DELEGACION JUJUY y la VOCALIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY. – *CONVENIO UNJu N° 1062.*

e) EXPEDIENTE B- 505/2019: Jefa de Bibliotecas de la Facultad de Ciencias Agrarias, eleva proyecto de implementación del Software KOHA (Sistema de Gestión Integrado de Bibliotecas) en la citada Facultad.

f) EXPEDIENTE S-812/2019 caratulado: Secretaría General de Rectorado, s/que a través de Dirección General de Alumnos de la SAA informe sobre los Consejeros Superiores Titulares y Suplentes Alumnos si reúnen las condiciones establecidas en el Estatuto vigente.

Saludo a Usted atentamente.

